

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SUBSECRETARIA

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Relaciones Contables Internacionales y elaboración de trabajos relacionados con Contabilidad y Auditoría.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

Unidad de apoyo

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Dirección General de Tributos

Subdirección General de Tributos

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Redacción de informes de carácter jurídico, especialmente relacionados con el Sistema Tributario estatal, así como con los Sistemas Tributarios Autonómicos y Locales. Tramitación y propuesta de resolución de los procedimientos especiales de revisión. Licenciado en Derecho. Especialización en Derecho Financiero y Tributario. Sólidos conocimientos de Derecho Constitucional, Administrativo y Penal.

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Estadística

Unidad de Apoyo a la Presidencia

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Planificación y gestión de proyectos estadísticos. Conocimientos de estadística y experiencia en planificación y gestión de proyectos estadísticos.

DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ALAVA

Area de Intervención

Denominación del puesto: Interventor Territorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.888 pesetas. Localidad: Vitoria. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA RIOJA

Area de Intervención

Denominación del puesto: Interventor Regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.031.496 pesetas. Localidad: Logroño. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SORIA

Area de Intervención

Denominación del puesto: Interventor Territorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Soria. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

20178 RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 12/1993) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación Especial de Andalucía

DELEGACIÓN DE JAÉN

Administración de la Agencia de Linares

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (GB). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.262.492

pesetas. Localidad: Linares. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

Delegación Especial de Galicia

DELEGACIÓN DE PONTEVEDRA

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia (GB) Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Pontevedra. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Gestión y Liquidación Tributaria.

Administración de la Agencia de La Estrada

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (GB). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: La Estrada. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

Administración de la Agencia de Villagarcía de Arosa

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (GB). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Villagarcía de Arosa. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

A N E X O II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Especifico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 1.9

(Lugar, fecha y firma)